

ACTA DE LA **DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA** DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, LXII LEGISLATURA

En el Salón “B” del Edificio “G” de este Palacio Legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 160, numeral 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se elabora la presente ACTA de la **Décima Reunión Ordinaria** de la **Comisión de Juventud**.

El presidente de la Comisión de Juventud, **diputado José Luis Oliveros Usabiaga**, convocó a los integrantes de la referida Comisión de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, a las dieciséis horas con treinta minutos, a la Reunión Ordinaria del día **veintitrés de octubre del año dos mil trece**, con el fin de dar inicio a la reunión para el desahogo del siguiente **Orden del Día**:

1. **Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.**
2. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Novena Reunión Ordinaria.**
4. **Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Juventud por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y a todas las Secretarías de Estado, así como al Instituto Mexicano de la Juventud, a implementar acciones y políticas públicas de apoyo a las y los jóvenes que no estudian ni trabajan con el fin de que les sean otorgadas oportunidades para su inserción al sistema educativo y al mercado laboral.**
5. **Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen de la Comisión de Juventud por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la secretaría de Salud, a sus dependencias sectorizadas y al Director General del Instituto Mexicano de la juventud, a diseñar e implementar, en el ámbito de sus respectivas competencias, acciones**

y políticas públicas que conduzcan a la prevención, disminución y eventual erradicación de conductas suicidas entre la población juvenil.

6. Presentación de los eventos:

- a. “Foro de Jóvenes Universitarios frente a la Política de Drogas en México”
- b. Taller “Jóvenes 2.0: Innovación en el desarrollo de startups digitales”

7. Presentación de los avances de compromisos relativos a la Convocatoria “Iniciativa Joven-Es por México”

8. Discusión y mesa de trabajo preparatoria al presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2014) en materia de Juventud.

9. Asuntos Generales

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** dio la bienvenida a todos los asistentes, se verificó la lista de asistencia por parte de la **diputada secretaria Laura Guadalupe Vargas Vargas** quien fungió como secretaria de esta Sesión, acto seguido, el diputado presidente declaró el inicio de la reunión tras haberse verificado el quórum (se anexa lista de asistencia)

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** instruye a la secretaría consulte en votación económica si es de aprobarse el orden del día, obteniendo la mayoría por la afirmativa.

La **diputada secretaria Laura Guadalupe Vargas Vargas** por instrucciones de la presidencia consulta a los integrantes si es de obviarse la lectura y aprobarse el Acta de la Sesión Anterior, obteniendo la mayoría de votos por la afirmativa.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** informa que se cuenta con la presencia del Director General del Instituto Mexicano de la Juventud, Mtro. José

Manuel Romero Coello quien acude a esta Sesión Ordinaria a fin de sumar esfuerzos entre la institución que él preside y los integrantes de la Comisión de Juventud a fin de mejorar los programas y políticas públicas en beneficio de la juventud mexicana.

En uso de la palabra **José Manuel Romero Coello** informa que a partir del 19 de septiembre arrancó la consulta para elaborar el Programa Nacional de la Juventud el cual busca recabar un muestreo sobre la opinión de los jóvenes respecto a los asuntos que los afectan directamente, informa también que el mismo Programa tiene como fecha límite de publicación el 30 de abril del año 2014.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** solicita a la secretaria de lectura al Proyecto de Dictamen de la Comisión de Juventud por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y a todas las Secretarías de Estado, así como al Instituto Mexicano de la Juventud a implementar acciones y políticas públicas de apoyo a las y los jóvenes que no estudian ni trabajan, con el fin de que sean otorgadas oportunidades al sistema educativo y al mercado laboral.

Una vez que se ha dado lectura al proyecto de Dictamen, se otorga el uso de la palabra a la diputada promovente María Guadalupe Velázquez Díaz quien solicita se adecúe el proyecto de Dictamen a los términos exactos que redactó en la iniciativa a fin de exhortar solamente a dos instancias federales y no a todas las emanadas de la administración pública federal.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** consulta a los integrantes, quienes se manifiestan a favor de respetar los términos exactos de la propuesta original, acto seguido solicita a la Secretaría recabe la votación correspondiente una vez que ya ha sido aceptado y modificado la redacción final del proyecto de dictamen.

La **diputada secretaria Laura Guadalupe Vargas Vargas** solicita a los integrantes de la Comisión que se encuentren a favor de aprobar el dictamen en

los términos propuestos por la diputada promovente que lo manifiesten levantando la mano, obteniendo la mayoría de votos por la afirmativa.

Como siguiente punto de la orden del día, el **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** instruye a la secretaría para que dé lectura al Proyecto de Dictamen de la Comisión de Juventud por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud, a sus dependencias sectorizadas y al Director del Instituto Mexicano de la Juventud a diseñar e implementar en el ámbito de sus respectivas competencias acciones y políticas públicas que conduzcan a la prevención, disminución y eventual erradicación de conductas suicidas entre la población juvenil.

La **diputada secretaria Laura Guadalupe Vargas Vargas** modera el debate entre los integrantes de la Comisión de Juventud que versa sobre eliminar el ‘termino “eventual erradicación” de conductas suicidas entre los jóvenes.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** instruye a la secretaría, que luego de estar lo suficientemente discutido el tema, se recabe la votación correspondiente al dictamen, considerando la eliminación de la palabra “eventual”.

La **diputada secretaria Laura Guadalupe Vargas Vargas** solicita a los diputados integrantes que de encontrarse a favor de la aprobación del Dictamen lo manifiesten levantándola mano, obteniendo la mayoría de votos por la afirmativa.

El **diputado José Luis Oliveros Usabiaga** conforme al artículo 150 del Reglamento de la Cámara de Diputados, inciso 4, I, en el artículo 161 del mismo reglamento solicita que la Reunión adquiera el carácter de permanente para mantener la continuidad y alcanzar el consenso en los trabajos relativos al análisis de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

La **diputada secretaria Laura Guadalupe Vargas Vargas** recaba la votación correspondiente para consultar si los integrantes de la Comisión están a favor de

que la reunión, adquiriera el carácter de permanente, obteniendo la mayoría de votos por la afirmativa.

El **presidente diputado José Luis Oliveros Usabiaga** en uso de la voz, expone a todos los asistentes las dos convocatorias juveniles de los proyectos “Foro de Jóvenes Universitarios frente a la Política de Drogas en México” que habrá de realizarse el día 22 de noviembre del año 2013 y el taller “Jóvenes 2.0: Innovación en el desarrollo de startups digitales” a fin de promover ambas convocatorias y lograr un mayor acercamiento a los jóvenes de las entidades federativas y conocer su opinión respecto a las políticas públicas regulatorias que existen en torno a las drogas y a los servicios para atender las adicciones.

En uso de la palabra la **diputada María Guadalupe Velázquez Díaz** expone que el proyecto “Jóvenes 2.0”, que habrá de llevarse a cabo los días 05 y 06 de diciembre del año en curso, pretende llevar el conocimiento de herramientas tecnológicas a más jóvenes.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** instruye a la secretaría para que consulte a los integrantes a fin de saber si es de aprobarse o no, las convocatorias a ambos eventos, obteniendo la mayoría de votos por la afirmativa.

Posteriormente, en uso de la palabra el **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** expone los avances de los compromisos relativos a la convocatoria nacional “Iniciativa Joven-Es por México” que ha logrado sumar cada vez más la participación y apoyo de más dependencias e instituciones de todo el país. Destaca que con la colaboración del IFE se ha logrado la difusión del spot de radio y televisión en tiempos oficiales. Destaca que al día 28 de octubre de 2013 a las 18:40 hrs el sitio oficial de la convocatoria ha recibido más de 37 mil visitas.

El **diputado presidente José Luis Oliveros** hace un exhorto a todos los integrantes de la Comisión de Juventud para que sumen esfuerzos a fin de difundir el proyecto que forma parte del Plan Anual de Trabajo.

Pasando al tema de presupuesto, el **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** informa que hasta el día 25 de octubre se recibieron en la Comisión de juventud los proyectos relativos en materia de Juventud, destacando que la fecha límite es el día 31 de octubre del mismo año para emitir la opinión por parte de la Comisión; es así que somete a consideración la Opinión de la Comisión de Juventud respecto a que se mantengan los programas siguientes: Programa Nacional de Beca y Financiamiento PRONABES, la Prevención y Atención contra las Adicciones, Educación para Jóvenes con Discapacidad, Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres y Jóvenes Embarazadas, Programa de Albergues Escolares Indígenas, la Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable, Programa Educativo Rural, el Sistema Nacional de Educación a Distancia y el Programa Joven Emprendedor Rural y Fondos de Tierras. Así mismo señala que en el PPEF 2014 se eliminó la fracción VI del artículo 24, Capítulo IV, Título III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, y que en la Opinión de la Comisión de Juventud se desea rescatar la esencia de la fracción.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** señala que el programa de incidencia de la juventud no está incluido. Dicho programa sería el de Apoyo para Jóvenes a la Productividad de Futuras Empresas Rurales. El anexo 18 son “Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos”. Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, anexo 17, “Recursos para la atención de niños y niñas... adolescentes”... generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud... el anexo 12, “Erogaciones para la igualdad entre las mujeres y los hombres”. Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud. Anexo 13, “Recursos para la atención de grupos vulnerables”.

Destacó también aspectos positivos del PPEF 2014 como el siguiente: el monto total del anexo 16 en Juventud para el PEF 2013 fue de 142 mil millones, el monto total para 2014 es de 202 mil millones de pesos. Programas que se incluyeron y que representan un avance de 2013 a 2014 son: el programa de fomento a la economía social... investigación científica y desarrollo tecnológico... la prevención en atención de VIH sida y otras infecciones de transmisión sexual... el Programa de Fortalecimiento y Calidad de Instituciones Educativa, el programa para el Desarrollo para el Desarrollo Profesional Docente y el Programa de Carrera Docente.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** señala que de manera anexa a la Opinión de la Comisión de Juventud, se incluye la propuesta del titular del IMJUVE, en acuerdo de los titulares de la Juventud, que busca una adición de 60 por ciento respecto a lo que recibió el IMJUVE para año 2013 y que sumó 340 millones de pesos.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** instruye a la secretaría consulte a los diputados en votación económica si es de aprobarse la opinión en los términos planteados obteniendo la mayoría de votos por la afirmativa.

No habiendo otro asunto que discutir el **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** da por clausurados los trabajos siendo las 17:15 horas del día 23 de octubre de 2013.

ANEXOS

NOMBRE	CARGO	ENTRADA	SALIDA
DIP. JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA	PRESIDENTE	SI	SI
DIP. DIP. DELVIM FABIOLA BARCENAS NIEVES	SECRETARIA	SI	SI

DIP. SUE ELLEN BERNAL BOLNIK	SECRETARIA	SI	SI
DIP. MARÍA DEL ROCÍO CORONA NAKAMURA	SECRETARIA	SI	SI
DIP. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS	SECRETARIA	SI	SI
DIP. MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ	SECRETARIO	SI	SI
DIP. TANIA MARGARITA MORGAN NAVARRETE	SECRETARIA	SI	SI
DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA	SECRETARIA	SI	SI
DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN	SECRETARIA	SI	SI
DIP. JUAN PABLO ADAME ALEMAN	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. GABRIEL DE JESÚS CÁRDENAS GUIZAR	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. RENÉ RICARDO FUJIWARA MONTELONGO	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. RICARDO MEDINA FIERRO	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. ZULEYMA HUIDOBRO GONZÁLEZ	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL	INTEGRANTE	NO	NO
DIP. DULCE MARÍA MUÑÍZ MARTÍNEZ	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. GLORIA ELIZABETH NÚÑEZ SÁNCHEZ	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. CARLA GUADALUPE REYES MONTIEL	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. JESÚS ANTONIO VALDÉS PALAZUELOS	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. HEBERTO NEBLINA VEGA	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. FRANCISCO ALBERTO ZEPEDA GONZÁLEZ	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. GISELA RAQUEL MOTA OCAMPO	INTEGRANTE	NO	NO
DIP. JESSICA SALAZAR TREJO	INTEGRANTE	NO	NO
DIP. JORGE SALGADO PARRA	INTEGRANTE	NO	NO

DIP. JORGE FRANCISCO SOTOMAYOR CHÁVEZ	INTEGRANTE	SI	SI
DIP. ALFREDO RIVADENEYRA HERNÁNDEZ	INTEGRANTE	SI	SI

-----(fin del documento)-----